

drá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Pueblo El Romero, S.L. DNI: B92344480. Domicilio: C/ Santa Clara, 40, 29200, Antequera, Málaga. Expediente: TEI-79/08-3-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 41,55 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Jacinto Segura Arroyo. DNI: 24617093D. Domicilio: C/ Diego Ponce, 9, 29200, Antequera, Málaga. Expediente: TEI-79/08-2-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 485,53 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Málaga, 12 de abril de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 3244/2010).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: TC-0054/04.  
Fecha Resolución: 28.9.2010.  
Titular: Agrícola La Juliana, S.L.  
T.m. (Provincia): Palomares del Río (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 1129/2011).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de referencia VA0322/JA-20083 a nombre de Aldebarán Energía del Guadalquivir, S.L. situado en el término municipal de Andújar (Jaén), por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla o en el sitio web de la Agencia Andaluza del Agua ([www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua](http://www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua) «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de autorización de vertido»).

Lo que se hace público para general conocimiento

Sevilla, 29 de marzo de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1430/2011).*

Expediente: AL-32461.  
Asunto: Obras en zona de policía, construcción nave.  
Peticionario: Aluminios y Cristalería, S.C.A.  
Cauce: Barranco.  
Término municipal: Laujar de Andarax.  
Lugar: Parcela 52, polígono 3.  
Plazo para formular alegaciones: 20 días.  
Lugar de exposición: D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 27 de abril de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para construcción de un cuarto de aperos en Vega de Magañas, en t.m. de Los Barrios. (PP. 1418/2011).*

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz se encuentra tramitando el expediente con número de referencia DPH-10-0309 de autorización para construcción de un cuarto de aperos en Vega de Magañas, en t.m. de Los Barrios (Cádiz), solicitada por doña Verónica Moya Muñoz. Conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 del RDPH, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, con todas sus modificaciones, se abre un plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA en el cual se admitirán las reclamaciones de quienes se puedan considerar perjudicados por la actuación, pudiendo presentar las mismas en el Ayto. de Los Barrios o en la Agencia Andaluza del Agua, Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkar, 1.ª planta, CP 11071, Cádiz.

Cádiz, 11 de abril de 2011.- El Gerente Provincial, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua sobre autorización, para realizar una obra de defensa en la margen izquierda del arroyo los Álamos del t.m. de Antequera. (PP. 1333/2011).*

Expediente: MA-55783.  
Descripción: Obra de defensa sin recrecido en el trasdós en la margen izquierda del arroyo los Álamos, construida mediante escollera, de 35 m de longitud y 3,50 m de altura, con cimentación de entre 1 a 2 m. Situada en la parcela 11 del Polígono 150 del t.m. de Antequera.  
Peticionario: José González González y otros.  
Cauce: Arroyo Los Álamos.  
Término municipal: Antequera (Málaga).  
Lugar: Polígono 150. Parcela 11.

Málaga, 31 de marzo de 2011.- La Directora, Remedios Martel Gómez.